

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 150 Lunes 10 de agosto de 2009 Pág. 28252

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26471 VÍCTOR MANUEL ALLEN REGUERAS

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion 314/09 del Juzgado de lo Social único de Mieres, seguidos a instancia, de María Belén Sánchez Menéndez, frente a Víctor Manuel Allen Regueras. se ha dictado auto el 29 de julio de 2009 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe, de 7.966,86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su insercion en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 29 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090059706-1